

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 17 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,771

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: Una satisfacción y un disgusto. La primera estriba en el fallo absolutorio que, contra lo que se dijo, ha recaído en *La Unión*, por el que me felicito y la felicito; el segundo lo ocasiona la denuncia de *El Tribuno*, que, en verdad, ha sido poco afortunado. Ese sí que puede decir que al primer tapon zurrapas; el martirio ha empezado con el nacimiento. Todo sea por Dios y por el señor Fiscal, que por esta vez ha pecado de excesiva diligencia. En algo se había de compensar del quietismo que observara en los primeros días del gabinete Martínez Campos, muy tolerante al principio, poco escrupuloso despues segun la prisa que se está dando el Sr. D. Blas Melendo. Afortunadamente para el buen sentido, el tribunal de imprenta pone de vez en cuando algún correctivo á su iniciativa, y no es tan mal síntoma ese que revela en los tribunales la independencia propia de sus altísimas funciones. En un país en que, como el nuestro, está todo corrompido, salvo raras cuanto honoríficas excepciones, ¿qué sería de nosotros si los tribunales de justicia no fueran el escudo de los hombres honrados? Hay, pues, que celebrar doblemente el fallo absolutorio de *La Unión*, por cuanto viene á sentar jurisprudencia sobre un punto que es, á mi juicio, verdaderamente interesante para los partidos tenidos hasta hoy por ilegales.

Bien es verdad que la circular del Sr. Silvela sobre elecciones destruyó ese calificativo que sentara como precedente en las suyas el Sr. Romero Robledo; pero sobre el sentido de las circulares, siempre de carácter transitorio, está la sentencia firme de un tribunal, y con ella no atentarán en adelante ni el ministro de la Gobernación ni otra autoridad alguna. Bien comprende *El Tiempo* su importancia y trascendencia cuando al examinarle anoche dice en sentido

reticente lo que es algo impropio de todo periódico serio; pero ¿cómo extrañarse de ese punto de partida cuando ese colega encuentra bueno lo declarado por el conde de Toreno de que no adjudicará ninguna cátedra á aquellos de los profesores que no sean devotos de la actual legalidad? ¿Es decir que estamos todavía en aquellos tiempos en que las creencias se imponían á hierro y á fuego? El colega debiera saber que hay, además del Código, otras leyes; porque, en vez de tan absurda como ilegal teoría, no declara á su vez que aconsejará todo el peso del Código y de aquellas leyes contra el que falte á él ó á ellas?

Pero vaya V. á desmenuzar los puntos en que están de acuerdo los ministeriales. Se inclina Martínez Campos á los moderados y se dividen en sus opiniones; reforma Silvela la organización de la Imprenta Nacional y no se atreven á ensalzar tal pensamiento, de reconocida utilidad y conveniencia, por no herir mas de lo que lo está la susceptibilidad de Romero Robledo, que allá se erige en jefe para sustituir á Cánovas en la reunión de la mayoría que piensa presidir en los vastos salones de su casa de la calle del Barquillo; reforma el ministro de la Guerra el organismo del Estado Mayor general del Ejército y se parecen los órganos ministeriales á los de Móstoles en que cada cual va por su lado; celebra el presidente del Consejo alguna que otra conferencia con el jefe del Centro parlamentario y todo se vuelven figuras retóricas para zaherir al general, rebajando de paso á los amigos de Alonso Martínez; se mueve, en fin, el ex gobernador general de Cuba en este ó en el otro sentido y les falta tiempo para poner peros á todo; ¿qué quieren y qué son, pues, esas respetables entidades? Si ese no es dualismo, y dualismo espantoso, venga Dios y véalo. Pero, en fin, ¿de qué se trata? Si Cánovas y Romero apoyan la política de Martínez Campos, ¿á qué esas reticencias y va-

guedades? ¿No dicen del partido constitucional que con su marrullería se está separando cada vez mas del buen camino? Pues ¿qué mas marrullería que la de los periódicos oficiosos pasando por serlo sin serlo? ¿Quiere V. refinamiento mas acabado que el que emplean, con *El Acta*, *Publicio* y *P.*, corresponsales respectivamente de *El Diario de Barcelona* y *Las Provincias* de Valencia?

Pues analice V. algunos de los párrafos que aquellos escriben y que copian algunos periódicos y convendrá conmigo en que pocas veces, quizá nunca, se ha visto como ahora una situación y un estado de cosas tan indefinible. ¡Vaya si es grande la confusión en que vivimos!

No por eso se resiente la lucha electoral. Las municipales se han celebrado en toda España con un calor tal como no recuerdan los hombres políticos. ¿Es que tienen mas significación que otras veces? Así se dice, el público, que difícilmente se engaña, sabrá por qué.

Suyo.

F.

Agradecemos á *El Constitucional* las afectuosas palabras que dedica á la defensa de nuestras obras públicas y á reseñar la sesión en que la Excelentísima Diputación acordó subvencionar la línea férrea de Almería á Linares.

TELÉGRAMA.

Hemos recibido el siguiente:

«Madrid 14, 11'20 n.

Almería 15, 1'25 m.

Domingo termina periodo electoral. La combinación de gobernadores es bastante estensa; ultimase mañana.»

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

GREMIOS.

Llegada la época en que la Administración debe ocuparse de los trabajos preliminares para la formación de las matriculas de la contribucion industrial y de comercio, he creído oportuno al dirigirme á los gremios que han de concurrir en los días y horas señalados á continuación, escitar su celo y patriotismo para que cooperando á un fin común, presten su ayuda de buena fé á la Administración en tan interesante tarea, asistiendo á las reuniones á que se les invita, facilitando los medios para que se practique un repartimiento equitativo y coadyuvando á descubrir las ocultaciones que pasan desapercibidas á la fiscalización administrativa, para que se inscriban en matrícula y contribuyan con las cuotas respectivas.

La Administración que se propone ser conciliadora de los intereses del Estado con los de los contribuyentes, sin apartarse del cumplimiento de su deber, se halla dispuesta á corregir con mano fuerte los abusos que de tiempo atrás se vienen cometiendo por diferentes industriales, que á la sombra de un concepto que tiene marcados sus límites, ejercitan toda clase de especulaciones, dándole una torcida interpretación por ignorancia ó por malicia.

En este punto mas que en otro alguno, será inexorable la Administración y exigirá las mas duras responsabilidades á los que resistan una clasificación en armonía con las diferentes operaciones á que se dedican, á la par que será también, baluarte firmísimo y garantía segura contra injustificadas exigencias.

Esta Dependencia espera, que inspirados los contribuyentes en los deseos que la animan y propuesta, como lo está, á que los valores de la Matrícula sean una verdad, no darán lugar al empleo de rigurosas medidas, que en otro caso se verá en la necesidad de adoptar sin

—278—

es esta la duodécima vez que ha venido con el mismo objeto y siempre se ha vuelto como ha venido.

Los ladridos de César, la voz ágría de su amo y el grito de los criados habían alterado ya la paz de nuestra casa; la Sra. Condesa y su hija se encerraron en su habitación, yo lo hice en mi cuarto, y Lucía sola recibió al señor Conde, que gritaba ya porque los aldeanos no se apresuraban á presentarle ramilletes.

—No tenían ninguna noticia de vuestra llegada, señor Conde, le dijo sonriéndose la joven doncella.

—No importa, debían adivinarla... ellos deben esperarme siempre... Como se entiende? ¡Bajar del coche como un simple particular todo un propietario de inmensos dominios! ¿Acaso no debían ya todos esos aldeanos, á quien doy de trabajar, rodearme, gritando: Viva el Sr. Conde!

—No hay duda ninguna que debieran hacerlo si se les hubiese mandado; pero como no se ha tenido esta precaución...

—Hay cosas, señorita, que no se deben olvidar jamás... César, aquí... aquí... La señora Condesa dirige muy mal esta posesión; no sabe hacerse respetar.

—En cambio, sabe hacerse amar, Sr. Conde.

—Amar! amar! esto no vale nada!... Callate, César. Yo espero que se me festejará, y quiero que esta tarde se me haga un recibimiento magífico... lo ois, Champagne?

—Muy bien, Sr. Conde.

—Quiero que todos esos rústicos vengan á cantar, bailar... arrojarme... y que manifiesten, por fin, su alegría...

—279—

—Ya la manifestarán, Sr. Conde; sé cual es mi deber, y no quedareis descontento.

—Está bien; sobre todo, mucha alegría... encárgate tú de pagar la fiesta; lo oyes, Champagne?

—No hay necesidad de encargarlo, monseñor.

El de Francornard se marchó á descansar á su habitación, despues de haber prevenido á la doncella que lo anunciase á la Sra. Condesa.

—Quién diablos os ha traído aquí tan repentinamente? preguntó Lucía á Champagne.

—La comida de ayer...

—La comida de ayer!

—Sí, el Sr. Conde convidó ayer á tres amigos suyos... de esos alegres; que beben de lo lindo... la comida fue magnífica y duró desde las nueve de la noche hasta las tres de la mañana; el cocinero había ofrecido un plato nuevo, y segun parece, fué de gusto de los señores, porque estaban muy contentos; el Sr. Conde quiso disputárselas con los convidados, y aunque yo le advertía que se acordase de su gota y del régimen que le estaba prescrito por el médico, no me hizo ningún caso. Al levantarse de la mesa juró que había de tener un heredero, y hé aquí la razón que ros ha hecho salir esta mañana al galope.

Champagne se marchó al pueblo á anunciar á todos sus habitantes la llegada del Sr. Conde, y á decirles que estaba empeñado en que se le festejase. Los aldeanos, acordándose sólo de que el Sr. de Francornard era el esposo de su bienhechora, dejaron sus trabajos, se vistieron de gala é hicieron mil ramilletes. Champagne hizo que los jóvenes cogieran unas escopetas viejas, que atacaron con sal, y recomendó á los aldeanos que gritasen mucho é hiciesen mucho ruido;

ningun género de consideraciones.

En su consecuencia, los industriales que componen las clases que á continuación se expresan se servirán concurrir á esta Administración económica en los días y horas que respectivamente se designan con el objeto de elegir Síndicos y proceder en el mismo acto á la clasificación y reparto de los que no lleguen á 10 individuos.

La falta de asistencia, obliga á pasar por el acuerdo de la mayor a y si es absoluta, la Administración practicará el repartimiento conforme al art. 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

Vendedores de bacalao al por mayor á las diez de la mañana, el 23 de Mayo.

Idem de tejidos id., á las diez y media id. idem.

Idem de joyas, á las once id. id.

Idem al pormenor de quincalla fina, á las once y cuarto id. idem.

Idem idem de ferretería, á las once y media id. idem.

Idem idem de tegidos, á las doce id. idem.

Idem de harinas al por mayor á las doce y media de la tarde id.

Cafés públicos, á la una id. idem.

Idem en círculos, á la una y cuarto id. idem.

Tratantes en carnes, á la una y media id. idem.

Vendedores al por menor de quincalla ordinaria á las dos id. id.

Casas de huéspedes que paguen de arrendamiento 750 pesetas anuales á las dos y media id. id.

Ebanistas y silleros, á las diez de la mañana el 24 de Mayo.

Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, á las diez y media id. id.

Mercaderes de cintas y sedas, á las once id. id.

Sastres que confeccionan á la medida surtiendo los géneros á las once y cuarto id. id.

Tiendas de comestibles, á las once y media id. id.

Idem en que al por menor se vende papel y objetos de escritorio, á las doce id. id.

Idem de sombreros, á las doce y cuarta de la tarde id.

Vendedores al por menor de loza fina, cristal y vidrios, á las doce y tres cuartos id. id.

Espendedores en calzado, á la una id. idem.

Tiendas de abacería, á la una y cuarto id. id.

Vendedores de vinos y aguardientes por menor, á las dos id. id.

Bodegonos y figones, á las dos y media id. id.

Cacharrerías, á las tres id. id.

Carbonerías, á las diez de la mañana el 26 de Mayo.

Casas de pupilos que paguen de arrendamiento de 125 á 750 pesetas anuales, á las diez y cuarto id. id.

Hornos de pan cocer con tienda unida para su venta, á las once id. id.

Mesoneros, á las once y media idem idem.

Tablageros, á las doce idem idem.

Tiendas de esteras de esparto, á las doce y media, tarde id.

Idem de aceite, vinagre y jabon, á la una id. id.

Vendedores de paja y cebada, á las dos id. id.

Idem por menor al aire libre de tocino, jamones etc., á las dos y cuarto id. id.

Idem de pescados frescos, remojados y salados, á las dos y tres cuartos.

Agentes y corredores de cambio sin fianzas, á las diez de la mañana, el día 27 de Mayo.

Idem ó comisionistas, á las diez y cuarto id. id.

Comisionados para el acopio por cuenta agena, á las diez y media id. id.

Consignatarios de buques de vapor, á las once id. id.

Comerciantes que reciben ó remiten, compran y venden etc., á las once y media id. id.

Prestamistas sobre alhajas y prendas, á las doce, id. id.

Periódicos políticos diarios, á las doce y media tarde id.

Almacenistas de carbon vegetal, á la una id. id.

Idem de madera, á la una y media idem idem.

Casas de comision, á las dos id. id.

Especuladores en granos, á las dos y cuarto id.

Idem en frutos del país, á las dos y media id.

Juegos de billar en Cafés, á las tres id. id.

Idem en Círculos, á las tres y cuarto id.

Fábricas de albayalde, á las diez de la mañana, el día 28 de Mayo.

Idem de almidon, á las diez y media id. id.

Idem de pastas para sopa, á las once id. id.

Talleres en que se construyen toneles, barricas y barriles, á las once y media id. id.

Albeitares y herradores, á las doce id. id.

Arquitectos, á las doce y media de la tarde, id.

Farmacéuticos, á la una id. id.

Médicos-Cirujanos, á la una y media, id.

Practicantes Sangradores, á las dos id. id.

Veterinarios, á las dos y media idem idem.

Agrimensores, á las tres id. id.

Abogados, á las diez de la mañana, el día 29 de Mayo.

Agentes de negocios, á las diez y media id. id.

Escribanos de actuaciones, á las once id. id.

Notarios colegiados, á las once y media id. id.

Procuradores, á las doce id. id.

Confiteros, á las doce y media de la tarde id.

Impresores, á la una id. id.

Maestros canteros, á la una y cuarto id. id.

Relojeros compositores, á la una y media id. id.

Albargeros, á las dos id. id.

Alpargateros, á las dos y cuarto idem idem.

Armeros, á las dos y media id. idem.

Caldereros, á las diez de la mañana, el día 30 de Mayo.

Constructores de cajas mortuorias, á las diez y cuarto id. id.

Carpinteros con taller, á las diez y media id. id.

Carreteros, á las once id. id.

Coloreros, á las once y media id. id.

Cuberos, á las doce, id. id.

Herreros, á las doce y media de la tarde idem.

Hojalateros, á la una id. id.

Obradores de chocolate, á la una y cuarto id. idem.

Sastres que confeccionan prendas sin surtir los géneros, á las doce y media id. id.

Silleros, á la una y tres cuartos id. idem.

Zapateros, á las dos id. id.

Zurradores, á las dos y media idem idem.

Barberos, á las tres id. id.

Obradores de pleita y fascal á mano, á las tres y cuarto id. id.

Almería 15 de Mayo de 1879.—El Jefe económico, José M. Montalvan.

Noticias Generales.

Madrid 13.

En el distrito del Centro fué ayer puesto á disposicion de la autoridad judicial un empleado de consumos por asegurarse que habia volado tres veces.

Ya no cabe duda alguna, segun nuestros informes, que se establecerá el estado de guerra en las provincias vasconga-

das inmediatamente despues que terminen las elecciones municipales.

Segun parece, el señor ministro de Marina está resuelto á proponer directamente á las Cortes el aumento de la consignacion destinada á reparacion de buques, hasta la cantidad que considera indispensable, si como se asegura, insiste el señor marqués de Orovio en poner reparos á dicho aumento en el nuevo presupuesto general de gastos.

El sábado se abrió para el servicio de viajeros, única que faltaba, la via directa de Ciudad-Real á Madrid.

La diputacion de Huelva ha suprimido las cátedras de dibujo y francés en el Instituto de aquella provincia.

Escriben de Saldaña que una vecina de un pueblo inmediato, bien acomodada y generalmente querida, mató á un niño de dos años, hijastro suyo, siendo su padre el primero que se apercibió del hecho. Por haber ocurrido en la perpetracion y descubrimiento del delito circunstancias conmovedoras y suscitarse importantes cuestiones médico-legales, ha preocupado mucho este asunto la atencion publica.

Dice la Union de Béjar que á consecuencia de circular rumores de que estaban *fuchsinados* algunos vinos de los que en aquella ciudad se expendian, se analizaron los sospechosos por orden del ayuntamiento y resultaron libres de aquella adulteracion. En cambio, añade, se encontraron en ellos ciertos gases, producto indudable de la descomposicion de sustancias animales, lo cual hizo que se decomisaran y vertieran,

En Barcelona fueron detenidos el domingo varios individuos de consumos que tomaron por asalto, formados por secciones, uno de los colegios electorales. Los electores independientes, que al principio se retiraron, formularon despues una enérgica protesta,

Telegramas.

Londres 12.—El gobierno inglés prepara un considerable refuerzo de tropas destinadas al Cabo de Buena Esperanza.

verdadero medio de satisfacer el orgullo de los grandes!

Si el amor propio y la vanidad permitieran á aquellos á quienes se incienza buscar la verdad entre los sentimientos que se les manifiestan y los cumplimientos que se les dirigen; si pudieran profundizar los diversos intereses que hacen mover estas masas que, al parecer, los deifican, ¡cuán poco precio darian á sus homenajes!

El mayordomo, acostumbrado á preparar estos actos en honra de su amo, habia tenido mucho cuidado en traer de París algunos paquetes de petardos, que distribuyó entre los aldeanos; nada, pues, faltó á este recibimiento; y para que el Sr. Conde, que nunca se contentaba con el ruido que se hacia, quedase esta vez satisfecho, Champagne habia comprado, para completar la fiesta, una porcion de solas y cohetes.

Todo estaba en movimiento en la casa; el cocinero que el Sr. Conde habia traído de París la habia vuelto de arriba abajo para ofrecer á su amo una segunda edicion del plato que habia obtenido tan grande triunfo la víspera, y que sosteniendo las bellas disposiciones del Sr. Conde, contribuyera poderosamente á hacerle triunfar en sus proyectos. Su embargo, el de Francorard, que sólo deseaba descansar un momento en su cuarto, para ir á hacer la corte á su esposa, se durmió tan profundamente, que no despertó hasta la hora de comer.

La Sra. Condesa se hallaba con su hija en el salon en el momento en que su esposo, advertido por Champagne, supo que la comida estaba en la mesa, y bajó aceleradamente á reunirse con la señora, á la que ofreció la mano con la mayor galantería para conducirla al comedor.

—Habráse visto insuñencia como ella ¡vaya un baladron! al fin es la hija de un aguado!... partido magnífico!...

—Decidme, señorita, y yo soy algun príncipe?

—Vos... es cosa muy diferente... con la educacion que recibís, podéis llegar á... Un nombre que tiene imaginacion y talento vá muy lejos.

—Ah! Lucía, muy poco favor os hace despreciar á Marieta... no os creia yo capaz de ello.

—Yo no la desprecio... pero go la puedo sufrir.

—Pero qué os ha hecho Marieta?

—Nada... pero os prohibo que me volváis á hablar más de ella... siempre habeis de estar con Marieta en la cabeza; esto me fastidia!...

Lucía se marchó bien enfadada, persuadida, como todos, que yo sólo pensaba en Marieta Ah! ¡ojalá fuera así; el sentimiento que yo experimentaba hacia mi hermana, ni me robaba la alegría, ni me hacia suspirar; la amaba con ternura, daria mi vida por ella; pero este amor es como el que tengo hacia mis hermanos y como el que tributo á la autora de mis dias.

Aproximabase ya el fin de la temporada de campo, y Lucía y yo continuabamos siempre enfadados; una mañana oímos un gran ruido, producido por un cohete que entraba al gran galope en el primer patio... Era el Sr. Conde, acompañado de Champagne, un cocinero y dos lacayos.

—Eramos tan felices! exclamé; estábamos tan tranquilos... qué diablos vendrá hacer al campo el señor Conde?

—Ya me lo figuro yo, dijo Lucía, riéndose: la señora recibió una carta hace algunos dias, en la que le anunciaba su resolucion de tener un heredero; sin duda ha venido por esto en posta... Pero, cuando menos.

Roma 12.—Adelantan satisfactoriamente las negociaciones amistosas entre el Vaticano y Rusia.

Roma 12.—En el Consistorio celebrado hoy se han nombrado varios cardenales, entre los cuales se halla el portugués Sr. Santos Silva.

Berlin 12.—La Comisión del Consejo federal ha adoptado, con ligeras modificaciones, el proyecto de ejecución provisional de nueva tarifa aduanera.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL,
de Almería.**

D. Juan de Oña y Quosada, Alcalde de esta Capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que según lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, de acuerdo con la Comisión permanente de la Excm. Diputación, ha de tener lugar el ingreso en Caja de los mozos declarados soldados, pertenecientes á los reemplazos de 1877 y 78, el día 23 del corriente y hora de las siete de su mañana. En su consecuencia he creído oportuna la publicación del presente, para la general inteligencia, á mas de la citación personal que se está verificando por los dependientes de mi autoridad, previniendo á todos los interesados de ir provistos de los documentos acreditativos de las excepciones que les asistan, para evitar dilaciones en el servicio, y los perjuicios consiguientes á los mismos. Réstame llamar la atención de que la obligación de presentarse se contrae únicamente á los declarados soldados ante el Ayuntamiento ó hayan sido reclamados y por lo tanto los exceptuados sin reclamación por esta Corporación, están exentos de asistir á este acto.

Almería 15 de Mayo de 1879.—Juan de Oña.—Por mandado de S. S. Licencia Miguel M. Cillo de la Cuesta.

Gacetas.

Revista de Almería.—Como prometimos á nuestros abonados, insertamos hoy la lista de colaboradores de esta publicación mensual, que verá la luz en los primeros días del próximo Junio.

Héla aquí tal como ha llegado á nuestro conocimiento:

Director, D. Agustín Arredondo.—Redactores y colaboradores: Sres. Abete (don Aquilino,) Alvarez (don Mariano,) Amat (don Onofre,) Arias de Reina (D. Francisco,) Alienza (don Antonio,) Belver (don Juan,) Boixader (D. Juan,) Cassinello (don Juan y D. Peregrino,) Castro (D. Federico de,) Cebrian (D. Mariano,) Domenech (don Francisco,) Espinosa (D. Cristóbal y don Sixto,) Fernandez Delgado (D. Santiago,) Fornovi (D. José,) Garcia Blanes (D. Miguel,) Garcia Moreno (D. Alejo,) Gomez (don Bernabé,) Gonzalez Garbin (D. Antonio,) Gutierrez de Tovar (D. Juan,) Iribarne (D. Francisco,) Kunt (D. Federico,) Langle (D. Plácido,) Ledesma (D. Antonio,) Llopis (D. Antonio,) Martinez Duimovich (D. Antonio,) Massa (D. Domingo,) Morales (don Olallo,) Pinto (D. Francisco Maria,) Pleguezuelo (D. Francisco,) Raimundo Arroyo, (D. Mariano,) Ribera (D. Emilio,) Robles (D. Guillen,) Roda (D. Arcadio,) Rubio (D. Antonio,) Rueja (D. Francisco,) Sierra Valenzuela (D. Enrique,) Trias (don José,) Vivas (D. Joaquin,) Zerolo (D. Tomás, D. Antonio y D. Elias) y otros.

Administrador, Sr. Casa-Rubio (D. Vicente.)

Elecciones.—Sin ruido ni voces se han verificado las elecciones de Ayuntamiento en esta localidad, habiendo sido elegidos los Sres. siguientes:

- D. Juan Cassinello.
- D. Mariano H. Fernandez.
- D. Francisco Grisolia.
- D. Francisco Gonzalez Garbin.
- D. Vicente Gomez Orland.
- D. Antonio Durán.
- D. Emilio Riancho.
- D. Joaquin Cardona.
- D. Cayetano Acuña Ramon.
- D. Fulgencio Garcia.
- D. Alfonso Manuel Cano.
- D. Francisco Iribarne Iribarne.
- D. Luis Iribarne.
- D. Enrique Oña.
- D. Manuel Alcazar.
- D. Emilio Batlles Benitez.

Lluvia.—Ayer á las tres de la tarde derramaron las nubes sobre esta ciudad y sus campos inmediatos una copiosa lluvia, siguiendo la atmósfera con aparato de enviarnos mas agua. ¡Dios lo quiera!

Comunicado.—D. Francisco Llopiz Perez, nos dirige un comunicado, que por falta de espacio no podemos insertar, manifestándonos que *La Correspondencia de Almería* volverá á ver la luz pública tan luego como se orillen ciertas dificultades momentáneas que ahora han impedido continuar publicando dicho periódico.

Hace días que no recibimos los números de *El Nuevo Conservador*, cuya publicación parece que se ha aplazado.

Segun dice un colega, se ha negado el permiso para que saliese *La Tarántula*. Lo sentimos.

Ayer á las once de la mañana fué conducido á su última morada, desde la iglesia parroquial del Sagrario, el cadáver de la señora doña Francisca Gimenez, viuda de Acilu, siguiendo en pòs del féretro que encerraba sus restos una numerosa comitiva en la que se hallaban representadas todas las clases.

En el Sagrario se celebró por el clero una solemne misa de vigilia en sufragio del alma de tan virtuosa señora cuyo amor á nuestro país se ha revelado en vida con frecuentes donativos y limosnas á los hijos de Almería y en su muerte al disponer que sus cenizas sean trasportadas á esta ciudad para que aquí se les dé sepultura.

Las bendiciones de los necesitados, las lágrimas de reconocimiento de los huérfanos y la gratitud de los desvalidos han ceñido á la frente de la Sra. Gimenez de Acilu, corona mas rica, guirnalda mas preciada y aureola mas brillante que la diadema de los reyes!

Dios la dé en el seno de su eterna gloria la recompensa y el premio que sus virtudes le han conquistado.

¡Descanse en paz!

España es sin disputa la nación que tiene todos los ramos de su administración mejor montados.

Allí va un ejemplo de los muchos que diariamente podemos ofrecer.

Un telegrama recibido en esta estación á las 11 y 4 minutos y comunicado á los 11 y 17, lo ha recibido la casa de comercio á quien iba dirigido á las 4 y 17 minutos, es decir 5 horas despues.

¡No sabemos como tienen valor de quejarse los españoles!

Cantares.

A aquel que quiere de veras un tiro le habian de dar; ni come ni bebe á gusto, ni lo dejan sosegar.

A la luz de la razon he venido á comprender, que son fatigas de muerte el querer á una mujer.

No estaré jamás sin tí; que solo podrá el rigor separarte de mis ojos mas no de mi corazón.

Jamás pensé vida mia quererte como te quiero; cuando me voy á acostar no puedo cojer el sueño.

Si lo que de noche sueño de día lo ejecutara, á la casa de los locos de seguro me llevaran.

Pronósticos.—Mengua el 13, y continúa el calor con nubes, truenos y vientos vários; tiempo revuelto y tempestuoso en el Norte de Europa.

Hundimiento.—Hé aquí las noticias que da *El Porvenir* de Sevilla sobre el hundimiento del túnel que ha sido causa del retraso de los correos:—«A las doce de la mañana del sábado 10 se hundió parte de la bóveda del túnel núm. 5, situado entre Vilches y Santa Elena, en la línea férrea de Madrid á Sevilla,

Segun tenemos entendido, se estaban efectuando reparaciones en el túnel referido, ocurriendo el hundimiento despues de pasado el tren correo descendente del día 10 y antes de llegar el que salió de es-

ta ciudad el mismo día, volviendo los pasajeros al punto de partida, devolviéndose el dinero del pasaje.

Por aquel motivo no recibimos en la tarde del domingo el correo general.»

Fallecimientos.—Hé aquí algunos nombres de personajes ilustres fallecidos en Europa el año pasado:

En Enero.—Gustavo Courbert, pintor; el general italiano Alfonso de la Marmora, el mariscal austriaco Benedeck, el vencido en Sadowa; Víctor Manuel, rey de Italia.

En Febrero.—El conde Mauricio Sander, padre de la princesa de Metternich; Juan Antigna, pintor; Pio IX, papa.

En Marzo.—El príncipe Carlos Francisco José de Austria, cuñado de Napoleón I; Agustín Thierry, literato; la viuda del célebre compositor Rossini.

En Abril.—El príncipe Luciano Mural, de la familia de Napoleón I.

En Mayo.—Lord Jhon Russell; Lady Argill, dama de honor de la reina Victoria.

En Junio.—El rey de Hannover; la reina de España, Maria de las Mercedes.

En Julio.—El almirante inglés Mr. Reginald Yeherton.

En Agosto.—El cardenal Franchi; la reina Maria Cristina de Borbon, madre de la reina Isabel.

En Setiembre.—Henri Hsine, á consecuencia de un acceso de sonambulismo; Monseñor Prospery Bugy, primo del papa Leon XIII; el señor Aurelio de Tounnes, ex-rey de Araucania.

En Octubre.—El príncipe Carlos de Shekwug Holstein; la viuda del emperador de Hatti: Tous Saint Louverture.

En Noviembre.—Garnier Pagés, tribuno francés.

En Diciembre.—El general comunero La Ceclia.

**DIRECCION ESPECIAL DE
Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

Cinco laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, bergantin-goleta española Dolores.

Además tres laudes para diferentes puntos.

DIA 15.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

De Argél, bergantin-goleta Italiana, Dos Amigos.

Además tres laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

SUBASTA PUBLICA.

El jueves 22 del corriente mes á las 10 de su mañana y en el sitio del siniestro del vapor español *Teresa*, se procederá á la venta en subasta pública por los Sres. Delmás y Soria del comercio de esta capital, y en presencia del señor representante de la Compañía aseguradora de dicho buque Mr. F. Tournaire.

En un lote el casco del vapor español *Teresa*, con inclusion de sus máquinas en el estado en que se encuentran en el sitio de las Almadravillas donde encalló; en otros lotes los efectos que fueron salvados correspondientes á dicho buque y que tambien se encuentran en la misma playa. Asi mismo al día siguiente viernes 23 del actual á las 10 de su mañana en el almacén núm. 50 calle del Cuartel, se procederá á la venta en subasta pública en diferentes lotes, de otros efectos pertenecientes al mismo buque, que se encuentran depositados en dicho almacén.

Condiciones.—El pago se hará á los Sres. Delmás y Soria á domicilio, en efectivo metálico, plata ú oro, con el aumento del dos y medio por ciento, dentro del tercero día, á cuyo tiempo los rematantes serán en posesion de sus efectos, en la inteligencia, que si dentro del plazo marcado no hubiesen satisfecho sus pagos, perderán los compradores todo derecho á reclamación alguna y serán responsables ante la Ley á los perjuicios que hubieren lugar por la falta de su cumplimiento.

Nota.—Las personas que deseen ver el inventario de dichos efectos almacenados, pueden dirigirse al despacho de dichos Sres. Delmás y Soria, sito en la Chanca núm. 8 (Puerto).—*Delmás y Soria.*

**BAÑOS MINERO MEDICINALES
DE SIERRA-ALHAMILLA.**

Aguas bicarbonatadas cálcico-magnésicas, débiles en mineralización y de alta temperatura, por su hipertermalidad de 57 grados y 50 de vapor en sus magníficas estufas.

Queda abierto al público este importante y acreditado Establecimiento balneario en su primera temporada, habiéndose introducido en él notables reformas en sus habitaciones y arreglo del edificio, sobre todo en su segundo piso, y departamentos de preferencia, con bañaderas de mármol y un gabinete hidro terapico con los medios de instalación necesarios á satisfacer las principales prescripciones de esta especialidad.

Esta fuente mineral tan justamente reputada, se presta á las mas variadas y multiplicadas indicaciones, siendo las principales: en el tratamiento de las parálisis dependientes de hemorragias ó infartos de los centros nerviosos; en la istria ó accidentes istéricos; artritis en general; retracciones musculares y tendinosas; heridas por armas de fuego; cicatrices dolorosas; reumatismo crónico cualquiera que sea el sitio, forma y tejidos que afecte; diatesis úrica, como cólicos nefríticos, afección de la vejiga y aparato renal, cálculos y gota; neuralgias, epilepsia, corea; do ores sifiliticos ó accidentes constitucionales de la sífilis; hidrergirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, etc., etc.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no fallarán ninguna clase de comodidades á los enfermos.

Hay correo y dos carruajes diarios á la capital, ordinario para el pueblo de Pechina, y dos tiendas para el abasto de los artículos de primera necesidad. La acreditada fonda de Arqueros ha mejorado sus alojamientos modificando sus precios y estableciendo primera y segunda mesa á 16 y 8 reales diarios por toda asistencia, ofreciendo la novedad de un elegante Café restaurant, donde se sirven artículos de buena calidad al precio corriente y con todo esmero.

Habitaciones dentro del Establecimiento desde tres reales hasta veinte por cada un día; fuera á precios baratísimos. Baños generales real y medio, preferencia una peseta, duchas dos reales.

Gratis para el pobre de solemnidad, alojamiento, asistencia médica y uso de las aguas, de la misma manera que se emplean para los bañistas acomodados.

El testimonio del tiempo, la razon y la esperiencia, es la mejor recomendación que podemos hacer del Establecimiento.

Nota importante.—Desde 1.º de este mes se está haciendo el estudio de un ferro-carril por una casa extranjera que ha de explotar muy en breve estos ricos criaderos de mineral de hierro, trasportándolos á la capital; teniendo convenido el arrastre de dos coches para el servicio de los Sres. bañistas.

PRÉSTAMO Á LA GRUESA.

D. L. Scarzolo, capitán del brik barca italiano «*Maria Pace*,» de 568 toneladas de registro, necesita cinco mil duros á la gruesa sobre buque, flete y cargo de trigo, para seguir su viage á Marsella.

Autorizado por esta Agencia Consular admite proposiciones hasta el lunes 19 del corriente á las doce de la mañana en esta oficina, calle de la Glorieta, núm. 9

Almería 13 de Mayo de 1879.—El Cónsul Belga, Regente de la Agencia Consular Italiana, Francisco de P. Roman.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, calle de la Estrella núm. 7 con agua dentro y bastante capacidad, y además se venden dos almacenes en la calle del Puerto, uno de ellos con alto.

Darán razon en dicha calle del Puerto, núm. 58, Agustín Delgado.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra; los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y latón transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

NUEVA PUBLICACION.

Pio IX. La gran figura del siglo XIX. Cinco discursos sagrados y un apéndice con motivo de la muerte de tan augusto Pontífice, por

D. LUIS PARDO DELGADO,

Arcediano de la Sta. Iglesia de Gerona.

Véndese este libro al precio de 8 rs. en la librería «La Publicidad,» calle Real, esquina á la de Vargas.

VINO DE VALDE PEÑAS

14, Algibes, 14.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir en comision una considerable partida de aguardiente de Ojen, muy bueno en su clase, que para su propia venta se dará á precio de fábrica, 6 rs. jarro. Lo hay tambien del superior á 10, 14 y 20 rs. tarro.

El verdadero vino añejo, blanco, puro, de Albuñol, de 4 años, el mejor para

comida á 40 cuartos jarro y en botellas á 3 1/2 reales una sin casco

Vinos generosos, Jerez, Manzani-lla, Moscatel, etc Licores de infinidad de clases y precios desde 3 á 30 reales botella.

El delicioso y saludable Nectar de frutas, el mejor para personas débiles y en convalecencia, á 12 rs. botella.

Ginebra, á 4 1/2 rs. tarro sin casco.

Caña muy buena á 3 rs. jarro.

Salchichon de Vilch á 12 rs. libra.

NO CONFUNDIRSE

14, Algibes 14.

VINO DE VALDE...

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias espeeciales se paga á tipos mas elevados que pagan los que ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,

VAPOR ROSARIO.

Este magnifico vapor que hace su carrera desde este puerto al de Málaga, con escalas en los de Adra, Rábita y Motril, se despacha desde hoy por sus consignarios Sres. Ortuño y Batiste, en el Puerto.

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecederas á precios baratísimos.

ACADÉMIA

de Inglés, Francés y Teneduria de Libros,

Horas y precios convencionales.

Se dan lecciones á domicilio.

Paseo del Principe núm. 6. Almería.